

**NOTA ACLARATORIA 011-2020  
RENDICIÓN DE CUENTAS**

La suscrita Oficial de Información Ad-honorem del Instituto de Garantía de Depósitos hace constar que: de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Acceso a la Información, en el artículo 10 numeral 21, para el año 2019 no se realizó en el Instituto la Rendición de Cuentas. Por tanto, no es posible su publicación en el Portal de Transparencia.

San Salvador, a los once treinta y un días del mes de enero de dos veinte.

  
**Lyann María Sánchez Segovia**  
Oficial de Información Ad-honorem

